

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2014

**VISTO** la Ley de Educación Superior N° 24521, el Estatuto del IUNA, el reglamento de Concursos Docentes Ordenanza IUNA N° 0012/2009, las Resoluciones de Consejo Superior N° 0014/14 y 0032/14, y la 5ta Reunión Ordinaria del Honorable Consejo Departamental (HCD-DAM) de fecha 12/08/14; y

#### **CONSIDERANDO**

Que se estima pertinente fijar pautas que garanticen la ecuanimidad de las evaluaciones en los concursos docentes.

Que resulta necesario diferenciar los criterios de evaluación para los distintos tipos de asignaturas contempladas en los distintos planes de estudios;

Que el reglamento citado en el visto establece en su Artículo 41° que las Unidades Académicas pueden establecer pautas de evaluación particulares para sus actos concursales;

Que desde la Secretaría Académica del Departamento de Artes del Movimiento se elaboró un documento tendiente a especificar y distinguir los parámetros de evaluación de los concursos docentes de los cargos de Profesores (Titular, Adjunto y Asociado) por un lado, y de los Auxiliares Docentes (Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante de 1ra) por el otro; diferenciando asimismo los criterios entre las asignaturas de técnica y de producción artística, y las materias teórico-artísticas.

Que los Sres. Consejeros reconocen la necesidad de privilegiar el reconocimiento de la especificidad de la formación disciplinar de esta institución, e identifican la importancia de esta iniciativa para garantizar instancias de evaluación más acordes al campo de estudios de esta Unidad Académica.

Que el Consejo Departamental, en su 5ta Reunión Ordinaria de fecha 12/08/14, aprueba por unanimidad de los presentes el documento de criterios de evaluación y ponderación de antecedentes de los concursos docentes celebrados en el Departamento de Artes del Movimiento.

**POR ELLO;** y en base a lo normado en los artículos 11 inciso a) y 51 de la Ley de Educación Superior N° 24521, los artículo 41 inciso d) y 60 del Estatuto Provisorio del Instituto Universitario Nacional del Arte, y el artículo 41 del Reglamento de Concursos Docentes (Ordenanza IUNA N° 0012/2009).

#### **EL HONORABLE CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DEL MOVIMIENTO RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar la grilla de evaluación para los concursos docentes en los cargos de Titular, Adjunto y Asociado en las asignaturas correspondientes a las disciplinas de "Técnica y de Producción Artística" y "Teórico-Artísticas"; de las carreras del Departamento de Artes del Movimiento, que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO 2°:** Aprobar la grilla de evaluación para los concursos docentes en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante de 1ra en de las asignaturas correspondientes a las disciplinas de "Técnica y de Producción Artística" y "Teórico Artísticas" de las carreras del Departamento de Artes del Movimiento que como Anexo II forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO 3°:** Regístrese, comuníquese a los interesados, difúndase convenientemente en el ámbito de este Departamento. Pase a sus efectos a la Secretaría Académica de esta Unidad, y todo cumplido elévese al Rectorado del IUNA para la toma de conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido que fuera, **Archívese..**

**RESOLUCIÓN N°: 332/14.-**

## Para cargos de Profesores

### Concursos docentes – **ASIGNATURAS DE TÉCNICA Y DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA**

Grilla para la evaluación de Aspirantes

Apellido y Nombre del Aspirante:

Departamento:

Carrera:

Asignatura:

Cargo:

#### **A) ANTECEDENTES**

##### 1.- TITULOS

Universitario o Terciario de 4 años o más (3)

Terciario de menos de 4 años (1)

Especial Preparación Si No. EN CASO DE Sí (1)

(En caso de carecer el aspirante de Título de Grado Universitario el Jurado deberá otorgar -previa solicitud- la Especial Preparación como requisito para poder participar del acto concursal)

##### 1.1 ESTUDIOS DE POSGRADO

Completos (1)

En curso (0,5)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR TITULOS (de 0 a 5 puntos):

2.- PUBLICACIONES (Libros, Artículos de Revistas, Ensayos, Investigaciones, Críticas, etc. atendiendo especialmente el aporte de las mismas al desarrollo de la disciplina y/o de la enseñanza de la asignatura concursada. Importante: No se destacará la mera acumulación.)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR PUBLICACIONES (de 0 a 3 puntos):

3.- PRODUCCION ARTISTICA (Espectáculos, Muestras Públicas, Conciertos, etc. atendiendo especialmente el aporte de las mismas al desarrollo de la disciplina y/o de la enseñanza de la asignatura concursada. Importante: No se destacará la mera acumulación.)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR PRODUCCIÓN ARTÍSTICA (de 0 a 10 puntos):

4.- INVESTIGACIÓN (Se considerarán las radicadas en el ámbito universitario o de instituciones artísticas, académicas o culturales de reconocida jerarquía, atendiendo especialmente el aporte de las mismas al desarrollo de la disciplina y/o de la enseñanza de la asignatura concursada.)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR INVESTIGACIÓN (de 0 a 5 puntos):

5.- PARTICIPACION COMO JURADO (Se considerará la integración de jurados en el ámbito universitario o de instituciones artísticas, académicas o culturales de reconocida jerarquía.)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR PARTICIPACIÓN COMO JURADO (de 0 a 3 puntos):

6.- PARTICIPACION EN CONGRESOS, SEMINARIOS, FESTIVALES ARTISTICOS, JORNADAS O REUNIONES ARTISTICAS, CIENTIFICAS O TECNICAS (Se considerarán especialmente aquellas que impliquen un aporte al desarrollo de la disciplina y/o de la enseñanza de la asignatura concursada. Importante: No constituirá participación la mera asistencia)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, ETC. (de 0 a 3 puntos):

7.- PREMIOS O DISTINCIONES OTORGADOS POR UNIVERSIDADES O INSTITUCIONES ARTÍSTICAS, ACADÉMICAS O CULTURALES DE RECONOCIDO PRESTIGIO.

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR PREMIOS O DISTINCIONES, ETC. (de 0 a 3 puntos):

8.- ANTECEDENTES EN DOCENCIA AFINES A LA ASIGNATURA O AREA A CONCURSAR. (Importante: No se considerará como mérito la simple acumulación de antigüedad en los cargos. Se deberán valorar particularmente el grado de especificidad de los antecedentes con la asignatura a concursar)

Observaciones.....  
.....

PUNTAJE TOTAL POR ANTECEDENTES EN DOCENCIA (de 0 a 5 puntos):

9.- CARGOS ELECTIVOS O DE GESTIÓN EN LA UNIVERSIDAD

Observaciones.....  
.....

PUNTAJE TOTAL POR CARGOS ELECTIVOS O DE GESTIÓN (de 0 a 3 puntos):

**PUNTAJE TOTAL DE LOS ANTECEDENTES** (De 0 a 40 puntos):

**B) PROPUESTA PEDAGÓGICA** (El jurado debe consignar una breve síntesis de la propuesta y del trabajo docente y una descripción, también sintética, de las características diferenciales de esta propuesta en relación con otros modos de enseñanza)

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

1.- ABORDAJE Y CONOCIMIENTO DEL AREA DISCIPLINAR (Claridad en el desarrollo de la propuesta, referencia a las tradiciones teórico-conceptuales y artísticas y técnicas vinculadas a la disciplina, manejo de bibliografía, etc.)

PUNTAJE (De 0 a 10 puntos):

2.- ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS (Formulación de objetivos, actividades para el aprendizaje, estrategias de evaluación, coherencia entre los objetivos planteados y la evaluación, contextualización de la asignatura en la estructura de la carrera, etc.)

PUNTAJE (De 0 a 10 puntos):

3.- MODELO DE CLASE (Aspectos didácticos, coherencia entre la formulación del modelo de clase y la propuesta pedagógica, etc.)

PUNTAJE (De 0 a 10 puntos):

**PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA** (De 1 a 30 puntos):

**C) PRUEBA DE OPOSICIÓN**

1.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA CLASE PÚBLICA

- a) Aspectos pedagógico-didácticos (Asignar de 1 a 5)
- b) Abordaje y conocimiento del tema (Asignar de 1 a 5)
- c) Pertinencia de las tradiciones teórico conceptuales elegidas vinculadas a la temática (Asignar de 1 a 5)
- d) Estructuración y actividades de la clase (Asignar de 1 a 5)
- e) Coherencia de la clase en relación al programa (Asignar de 1 a 5)

Observaciones.....  
.....  
.....  
.....

**PUNTAJE TOTAL DE LA PRUEBA DE OPOSICION** (De 1 a 20 puntos):

**D) ENTREVISTA PERSONAL**

En la Entrevista Personal se considerarán los temas que el jurado estime convenientes a los efectos de complementar o aclarar aspectos vinculados a la evaluación de las otras instancias del concurso.

**PUNTAJE TOTAL DE LA ENTREVISTA PERSONAL.** (De 1 a 10 puntos)

Considerando los puntajes parciales de cada aspirante correspondientes a los apartados ANTECEDENTES (0 a 40), PROPUESTA PEDAGÓGICA (0 a 30), PRUEBA DE OPOSICIÓN (0 a 20) y ENTREVISTA PERSONAL (0 a 10) se establece la evaluación final de 0 a 100 puntos.

IMPORTANTE: En todos los ítems se deberá evaluar a cada aspirante en función del cargo por el cual concursa.

**EVALUACIÓN FINAL** (0 a 100 puntos):

**Concursos docentes – ASIGNATURAS TEORICO ARTÍSTICAS**

Grilla para la evaluación de Aspirantes

Apellido y Nombre del Aspirante:

Departamento:

Carrera:

Asignatura:

Cargo:

**A) ANTECEDENTES****1.- TITULOS**

Específico

Universitario o Terciario de 4 años o más (3)

Terciario de menos de 4 años (1)

Especial Preparación Si No. En caso de Sí (1)

(En caso de carecer el aspirante de Título de Grado Universitario el Jurado deberá otorgar -previa solicitud- la Especial Preparación como requisito para poder participar del acto concursal)

**1.2 ESTUDIOS DE POSGRADO**

Completos (2)

En curso (1)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR TITULOS: (De 0 a 5 puntos):

**2.- PUBLICACIONES** (Libros, Artículos de revistas, Ensayos, Investigaciones, Críticas, etc. atendiendo especialmente el aporte de las mismas al desarrollo de la disciplina y o de la enseñanza de la asignatura concursada. Importante: No se destacará la mera acumulación)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR PUBLICACIONES (de 0 a 5 puntos):

**3.- PRODUCCION ARTISTICA** (Espectáculos, Muestras Públicas, conciertos, etc. atendiendo especialmente el aporte de las mismas al desarrollo de la disciplina y o de la enseñanza de la asignatura concursada. Importante: No se destacará la mera acumulación)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR PRODUCCIÓN ARTÍSTICA (de 0 a 5 puntos):

**4.- INVESTIGACIÓN** (se considerarán las radicadas en el ámbito universitario o de instituciones artísticas, académicas o culturales de reconocida jerarquía, atendiendo especialmente el aporte de las mismas al desarrollo de la disciplina y o de la enseñanza de la asignatura concursada.)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR INVESTIGACIÓN (de 0 a 7 puntos):

**5.- PARTICIPACION COMO JURADO** (Se considerará la integración de jurados en el ámbito universitario o de instituciones artísticas, académicas o culturales de reconocida jerarquía.)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR PARTICIPACIÓN COMO JURADO (de 0 a 5 puntos):

**6.- PARTICIPACION EN CONGRESOS, SEMINARIOS, FESTIVALES ARTISTICOS, JORNADAS O REUNIONES ARTISTICAS, CIENTIFICAS O TECNICAS** (se considerarán especialmente aquellas que impliquen un aporte al desarrollo de la disciplina y o de la enseñanza de la asignatura concursada. Importante: No constituirá participación la mera asistencia)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS ETC. (de 0 a 5 puntos):

**7.- PREMIOS O DISTINCIONES OTORGADOS POR UNIVERSIDADES O INSTITUCIONES ARTÍSTICAS, ACADÉMICAS O CULTURALES DE RECONOCIDO PRESTIGIO**

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR PREMIOS O DISTINCIONES (de 0 a 5 puntos):

**8.- ANTECEDENTES EN DOCENCIA AFINES A LA ASIGNATURA O AREA A CONCURSAR.** (Importante: No se considerará como mérito la simple acumulación de antigüedad en los cargos. Se deberán valorar particularmente el grado de especificidad de los antecedentes con la asignatura a concursar)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR ANTECEDENTES EN DOCENCIA (de 0 a 8 puntos):

**9.- CARGOS ELECTIVOS O DE GESTIÓN EN LA UNIVERSIDAD**

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR CARGOS ELECTIVOS O DE GESTIÓN (de 0 a 5 puntos):

**PUNTAJE TOTAL DE LOS ANTECEDENTES (De 0 a 50 puntos):**

**B) PROPUESTA PEDAGÓGICA** (El jurado debe consignar una breve síntesis de la propuesta y del trabajo docente y una descripción, también sintética, de las características diferenciales de esta propuesta en relación con otros modos de enseñanza)

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

1.- ABORDAJE Y CONOCIMIENTO DEL AREA DISCIPLINAR (Claridad en el desarrollo de la propuesta, referencia a las tradiciones teórico-conceptuales y artísticas y técnicas vinculadas a la disciplina, manejo de bibliografía, etc.)

PUNTAJE POR ABORDAJE Y CONOCIMIENTO DEL ÁREA DISCIPLINAR (De 0 a 5 puntos):

2.- ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS (Formulación de objetivos, actividades para el aprendizaje, estrategias de evaluación, coherencia entre los objetivos planteados y la evaluación, contextualización de la asignatura en la estructura de la carrera, etc.)

PUNTAJE POR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS (De 0 a 5 puntos):

3.- MODELO DE CLASE (Aspectos didácticos, coherencia entre la formulación del modelo de clase y la propuesta pedagógica, etc.)

Observaciones.....

PUNTAJE POR MODELO DE CLASE (De 0 a 5 puntos):

**PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA. (De 1 a 15 puntos):**

**C) PRUEBA DE OPOSICIÓN**

1.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA CLASE PÚBLICA

- a) Aspectos pedagógico-didácticos (Asignar de 1 a 5)
- b) Abordaje y conocimiento del tema (Asignar de 1 a 5)
- c) Pertinencia de las tradiciones teórico conceptuales elegidas vinculadas a la temática (Asignar de 1 a 5)
- d) Estructuración y actividades de la clase (Asignar de 1 a 5)
- e) Coherencia de la clase en relación al programa (Asignar de 1 a 5)

Observaciones.....

.....

.....

**PUNTAJE TOTAL DE LA PRUEBA DE OPOSICION (De 1 a 25 puntos):**

**D) ENTREVISTA PERSONAL**

En la Entrevista Personal se considerarán los temas que el jurado estime convenientes a los efectos de complementar o aclarar aspectos vinculados a la evaluación de las otras instancias del concurso.

**PUNTAJE TOTAL DE LA ENTREVISTA PERSONAL. (De 1 a 10 puntos):**

Considerando los puntajes parciales de cada aspirante correspondientes a los apartados ANTECEDENTES (0 a 45), PROPUESTA PEDAGÓGICA (0 a 15), PRUEBA DE OPOSICIÓN (0 a 25) y ENTREVISTA PERSONAL (0 a 10) se establece la evaluación final de 0 a 100 puntos.

IMPORTANTE: En todos los ítems se deberá evaluar a cada aspirante en función del cargo por el cual concursa.

**EVALUACIÓN FINAL (de 0 a 100 puntos):**

### **Para cargos de Auxiliares Docentes**

#### Concursos docentes – **ASIGNATURAS DE TÉCNICA Y DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA**

Grilla para la evaluación de Aspirantes

Apellido y Nombre del Aspirante:

Departamento:

Carrera:

Asignatura:

Cargo:

#### **A) ANTECEDENTES**

##### 1.- TITULOS

Universitario o Terciario de 4 años o más (5)

Terciario de menos de 4 años (1)

Especial Preparación Si No. EN CASO DE Sí (1)

(En caso de carecer el aspirante de Título de Grado Universitario el Jurado deberá otorgar -previa solicitud- la Especial Preparación como requisito para poder participar del acto concursal)

##### 1.1 ESTUDIOS DE POSGRADO

Completos (2)

En curso (1)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR TITULOS (de 0 a 8 puntos):

2.- PUBLICACIONES (Libros, Artículos de Revistas, Ensayos, Investigaciones, Críticas, etc. atendiendo especialmente el aporte de las mismas al desarrollo de la disciplina y/o de la enseñanza de la asignatura concursada. Importante: No se destacará la mera acumulación.)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR PUBLICACIONES (de 0 a 5 puntos):

3.- PRODUCCION ARTISTICA (Espectáculos, Muestras Públicas, Conciertos, etc. atendiendo especialmente el aporte de las mismas al desarrollo de la disciplina y/o de la enseñanza de la asignatura concursada. Importante: No se destacará la mera acumulación.)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR PRODUCCIÓN ARTÍSTICA (de 0 a 20 puntos):

4.- INVESTIGACIÓN (Se considerarán las radicadas en el ámbito universitario o de instituciones artísticas, académicas o culturales de reconocida jerarquía, atendiendo especialmente el aporte de las mismas al desarrollo de la disciplina y/o de la enseñanza de la asignatura concursada.)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR INVESTIGACIÓN (de 0 a 10 puntos):

5.- PARTICIPACION COMO JURADO (Se considerará la integración de jurados en el ámbito universitario o de instituciones artísticas, académicas o culturales de reconocida jerarquía.)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR PARTICIPACIÓN COMO JURADO (de 0 a 3 puntos):

6.- PARTICIPACION EN CONGRESOS, SEMINARIOS, FESTIVALES ARTISTICOS, JORNADAS O REUNIONES ARTISTICAS, CIENTIFICAS O TECNICAS (Se considerarán especialmente aquellas que impliquen un aporte al desarrollo de la disciplina y/o de la enseñanza de la asignatura concursada. Importante: No constituirá participación la mera asistencia)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, ETC. (de 0 a 10 puntos):

7.- PREMIOS O DISTINCIONES OTORGADOS POR UNIVERSIDADES O INSTITUCIONES ARTÍSTICAS, ACADÉMICAS O CULTURALES DE RECONOCIDO PRESTIGIO.

Observaciones.....  
.....

**PUNTAJE TOTAL POR PREMIOS O DISTINCIONES, ETC. (de 0 a 4 puntos):**

**8.- ANTECEDENTES EN DOCENCIA AFINES A LA ASIGNATURA O AREA A CONCURSAR. (Importante: No se considerará como mérito la simple acumulación de antigüedad en los cargos. Se deberán valorar particularmente el grado de especificidad de los antecedentes con la asignatura a concursar)**

Observaciones.....  
.....

**PUNTAJE TOTAL POR ANTECEDENTES EN DOCENCIA (de 0 a 5 puntos):**

**9.- CARGOS ELECTIVOS O DE GESTIÓN EN LA UNIVERSIDAD**

Observaciones.....  
.....

**PUNTAJE TOTAL POR CARGOS ELECTIVOS O DE GESTIÓN (de 0 a 5 puntos):**

**PUNTAJE TOTAL DE LOS ANTECEDENTES (De 0 a 70 puntos):**

**B) PRUEBA DE OPOSICIÓN**

**1.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA CLASE PÚBLICA**

- a) Aspectos pedagógico-didácticos (Asignar de 1 a 5)
- b) Abordaje y conocimiento del tema (Asignar de 1 a 5)
- c) Pertinencia de las tradiciones teórico conceptuales elegidas vinculadas a la temática (Asignar de 1 a 5)
- d) Estructuración y actividades de la clase (Asignar de 1 a 5)
- e) Coherencia de la clase en relación al programa (Asignar de 1 a 5)

Observaciones.....  
.....  
.....  
.....

**PUNTAJE TOTAL DE LA PRUEBA DE OPOSICION (De 1 a 20 puntos):**

**C) ENTREVISTA PERSONAL**

En la Entrevista Personal se considerarán los temas que el jurado estime convenientes a los efectos de complementar o aclarar aspectos vinculados a la evaluación de las otras instancias del concurso.

**PUNTAJE TOTAL DE LA ENTREVISTA PERSONAL. (De 1 a 10 puntos)**

Considerando los puntajes parciales de cada aspirante correspondientes a los apartados ANTECEDENTES (0 a 70), PRUEBA DE OPOSICIÓN (0 a 20) y ENTREVISTA PERSONAL (0 a 10) se establece la evaluación final de 0 a 100 puntos.

**IMPORTANTE:** En todos los ítems se deberá evaluar a cada aspirante en función del cargo por el cual concursa.

**EVALUACIÓN FINAL (0 a 100 puntos):**

**Concursos docentes – ASIGNATURAS TEORICO ARTÍSTICAS**

Grilla para la evaluación de Aspirantes

Apellido y Nombre del Aspirante:

Departamento:

Carrera:

Asignatura:

Cargo:

**A) ANTECEDENTES****1.- TITULOS**

Específico

Universitario o Terciario de 4 años o más (5)

Terciario de menos de 4 años (1)

Especial Preparación Si No. En caso de Sí (1)

(En caso de carecer el aspirante de Título de Grado Universitario el Jurado deberá otorgar -previa solicitud- la Especial Preparación como requisito para poder participar del acto concursal)

**1.2 ESTUDIOS DE POSGRADO**

Completos (2)

En curso (1)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR TITULOS: (De 0 a 8 puntos):

2.- PUBLICACIONES (Libros, Artículos de revistas, Ensayos, Investigaciones, Críticas, etc. atendiendo especialmente el aporte de las mismas al desarrollo de la disciplina y o de la enseñanza de la asignatura concursada. Importante: No se destacará la mera acumulación)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR PUBLICACIONES (de 0 a 5 puntos):

3.- PRODUCCION ARTISTICA (Espectáculos, Muestras Públicas, conciertos, etc. atendiendo especialmente el aporte de las mismas al desarrollo de la disciplina y o de la enseñanza de la asignatura concursada. Importante: No se destacará la mera acumulación)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR PRODUCCIÓN ARTÍSTICA (de 0 a 5 puntos):

4.- INVESTIGACIÓN (se considerarán las radicadas en el ámbito universitario o de instituciones artísticas, académicas o culturales de reconocida jerarquía, atendiendo especialmente el aporte de las mismas al desarrollo de la disciplina y o de la enseñanza de la asignatura concursada.)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR INVESTIGACIÓN (de 0 a 12 puntos):

5.- PARTICIPACION COMO JURADO (Se considerará la integración de jurados en el ámbito universitario o de instituciones artísticas, académicas o culturales de reconocida jerarquía.)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR PARTICIPACIÓN COMO JURADO (de 0 a 5 puntos):

6.- PARTICIPACION EN CONGRESOS, SEMINARIOS, FESTIVALES ARTISTICOS, JORNADAS O REUNIONES ARTISTICAS, CIENTIFICAS O TECNICAS (se considerarán especialmente aquellas que impliquen un aporte al desarrollo de la disciplina y o de la enseñanza de la asignatura concursada. Importante: No constituirá participación la mera asistencia)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS ETC. (de 0 a 15 puntos):

7.- PREMIOS O DISTINCIONES OTORGADOS POR UNIVERSIDADES O INSTITUCIONES ARTÍSTICAS, ACADÉMICAS O CULTURALES DE RECONOCIDO PRESTIGIO

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR PREMIOS O DISTINCIONES (de 0 a 5 puntos):

8.- ANTECEDENTES EN DOCENCIA AFINES A LA ASIGNATURA O AREA A CONCURSAR. (Importante: No se considerará como mérito la simple acumulación de antigüedad en los cargos. Se deberán valorar particularmente el grado de especificidad de los antecedentes con la asignatura a concursar)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR ANTECEDENTES EN DOCENCIA (de 0 a 10 puntos):

9.- CARGOS ELECTIVOS O DE GESTIÓN EN LA UNIVERSIDAD

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL POR CARGOS ELECTIVOS O DE GESTIÓN (de 0 a 5 puntos):

**PUNTAJE TOTAL DE LOS ANTECEDENTES** (De 0 a 70 puntos):

**B) PRUEBA DE OPOSICIÓN**

1.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA CLASE PÚBLICA

- a) Aspectos pedagógico-didácticos (Asignar de 1 a 5)
- b) Abordaje y conocimiento del tema (Asignar de 1 a 5)
- c) Pertinencia de las tradiciones teórico conceptuales elegidas vinculadas a la temática (Asignar de 1 a 5)
- d) Estructuración y actividades de la clase (Asignar de 1 a 5)
- e) Coherencia de la clase en relación al programa (Asignar de 1 a 5)

Observaciones.....

PUNTAJE TOTAL DE LA PRUEBA DE OPOSICION (De 1 a 20 puntos):

**C) ENTREVISTA PERSONAL**

En la Entrevista Personal se considerarán los temas que el jurado estime convenientes a los efectos de complementar o aclarar aspectos vinculados a la evaluación de las otras instancias del concurso.

**PUNTAJE TOTAL DE LA ENTREVISTA PERSONAL.** (De 1 a 10 puntos):

Considerando los puntajes parciales de cada aspirante correspondientes a los apartados ANTECEDENTES (0 a 70), PRUEBA DE OPOSICIÓN (0 a 20) y ENTREVISTA PERSONAL (0 a 10) se establece la evaluación final de 0 a 100 puntos.

IMPORTANTE: En todos los ítems se deberá evaluar a cada aspirante en función del cargo por el cual concursa.

**EVALUACIÓN FINAL** (de 0 a 100 puntos):